

Guía docente de la asignatura

**Fecha última actualización:** 18/06/2021

**Fecha de aprobación:** 18/06/2021

## Traducción 1 C-A Francés

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	--------------------------------------	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Traducción C (Segunda Lengua Extranjera)	<b>Materia</b>	Traducción 1 C-a
---------------	--	----------------	------------------

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
- Haber superado 12 créditos del módulo de lengua C (2.ª lengua extranjera) y su cultura.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción directa y/o inversa.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.



- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir una sólida base de traducción práctica para afrontar las exigencias de la traducción de textos más complejos en lengua C.
- Comprender el papel del traductor como mediador intercultural.
- Identificar problemas de traducción y aprender a resolverlos aplicando las estrategias adecuadas en función del contexto, tipo de texto, etc.
- Identificar problemas de conversión y ortotipografía, y aprender las estrategias y normas para resolverlos.
- Aprender a manejar las herramientas básicas de traducción, incluyendo las potencialidades de procesadores de textos y de Internet (buscadores, diccionarios online, etc.) para traducir de la lengua C a la A.
- Aprender a utilizar textos paralelos.
- Ser capaz de traducir al español, al final del curso, un texto escrito en lengua C, de las



características vistas en clase, de entre 300 y 350 palabras en dos horas como máximo.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la traducción general francés-español. Fuentes documentales. Uso de diccionarios, textos paralelos y otras herramientas de traducción.
- Tema 2. Tipologías y convenciones textuales: textos publicitarios, textos turísticos, textos periodísticos y textos literarios.

### PRÁCTICO

- Tema 3. Análisis de textos en lengua francesa con vistas a la traducción.
- Tema 4. Problemas específicos de la traducción general (en la combinación lingüística lengua francés-español).
- Tema 5. Procedimientos/estrategias de traducción más frecuentes (en la combinación lingüística francés-español).
- Tema 6. Prácticas de traducción. Traducción de textos publicitarios, turísticos, periodísticos y literarios.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARIAS, J. Pablo (coord.) (1999). Traducción, emigración y culturas. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- BAKER, Mona (1992). In Other Words. London: Routledge.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001). Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología. Madrid: Cátedra.
- MOYA JIMÉNEZ, Virgilio (2000). La traducción de los nombres propios. Madrid: Cátedra.
- — (2004). La selva de la traducción. Teorías Traductológicas Contemporáneas. Madrid: Cátedra.
- NORD, Christiane (1994). “Traduciendo funciones”. En Hurtado Albir, A. (ed.). Estudios sobre la traducción. Castellón: Universitat Jaume I.
- SALEH ALKHALIFA, Waleed (1999). “El tortuoso camino de la traducción”. En Hernando De Larramendi, M. y Arias, J. P. (coord.). Traducción, emigración y culturas. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 231-240.
- VIDAL CLARAMONTE, M. Carmen África (1995). Traducción, manipulación, y desconstrucción. Salamanca: Colegio de España.
- — (1998). El futuro de la traducción: últimas teorías, nuevas aplicaciones. Valencia: Col. Novatores.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BOSQUE, Ignacio (2004). Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo. Madrid: SM.
- CORTÉS ZABORRAS, Carmen y BUSTOS GISBERT, José M. (eds.) (2005). La traducción



- periodística. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- DELISLE, J. (1980). *L'analyse du discours comme méthode de traduction: Initiation à la traduction française de textes pragmatiques anglais, théorie et pratique*. Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.
  - DURO MORENO, Miguel (2002). *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Comares: Granada.
  - FUENTES LUQUE, A. (Ed.) 2005. *La traducción en el sector turístico*. Granada: Atrio.
  - GARCÍA IZQUIERDO, Isabel (ed.) (2005). *El género textual y la traducción: Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang.
  - HERNÁNDEZ GUERRERO, María José (2006). *Técnicas específicas de la traducción periodística*. *Quaderns. Revista de traducción*, 13. 125-139.
  - HERNÁNDEZ GUERRERO, María José (2008). "Los artículos de opinión traducidos en la prensa escrita: el trasvase transcultural de la opinión". En: Hernández Guerrero, María José y Salvador Peña Martín (eds.). *La traducción, factor de cambio*. Berna: Peter Lang, 93-113.
  - NIDA, Eugene (2012). *Sobre la traducción*. Cátedra: Madrid. Trad. E. NIDA y M. Elena Fernández-Miranda-Nida.
  - HURTADO, A. (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
  - KELLY, D. (2005). *A Handbook for Translator Trainers. Translation Practices Explained*. Manchester: St. Jerome.
  - MAYORAL, R. (1999). *La traducción de la variación lingüística*. Soria: Uertere. *Monográficos de la Revista Hermeneus*, nº 1.
  - NAVARRO, F. (ed.) (2000). *Introducción a la teoría y práctica de la traducción. Ámbito hispanofrancés*. Alicante: Editorial Club Universitario.
  - NEWMARK, P. (1998). *A Textbook of Translation*. Londres: Prentice Hall. [Trad. Española de V. Moya (1992). *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra].
  - NOBS, M-L. (2006). *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
  - NORD, C. (1997). *Translating as a purposeful activity. Functionalist approaches explained*. Manchester: St. Jerome.
  - PARRA-GALIANO, Silvia (2006). «La revisión y otros procedimientos para el aseguramiento de la calidad de la traducción en el ámbito profesional». *Turjuman (Revue de Traduction et d'Interprétation – Journal of Translation Studies)*, Volumen 15, nº 2, octubre 2006: 11-48. ISSN: 1113-1292. Disponible en : [https://www.researchgate.net/profile/Silvia\\_Parra-Galiano/publications](https://www.researchgate.net/profile/Silvia_Parra-Galiano/publications).
  - PARRA-GALIANO, Silvia (2007). «Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros». *TRANS (Revista De Traductología)* nº 11: 197-214. ISSN: 1137-2311. Disponible en: [http://www.trans.uma.es/pdf/Trans\\_11/T.197-214Galiano.pdf](http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.197-214Galiano.pdf).
  - PARRA-GALIANO, Silvia (2017). *Conceptos teóricos fundamentales en la revisión de traducciones y su reflejo en el Manual de revisión de la DGT y en las Normas ISO 17100:2015 y EN 15038:2006*. *HERMENEUS*, Nº 19, p. 270-308, dec. 2017. doi: <https://doi.org/10.24197/her.19.2017.270-308>.
  - SÁNCHEZ TRIGO, E. (2002). *Teoría de la traducción: convergencias y divergencias*. Universidad de Vigo: Servicio de publicaciones.
  - VALDÉS RODRÍGUEZ, María Cristina (2004). *La traducción publicitaria: comunicación y cultura*. Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Trésor de la Langue Française informatisé: <http://atilf.atilf.fr/>



- Dictionnaire Électronique des Synonymes: <http://www.crisco.unicaen.fr/des/>
- Corpus français de l'Université de Leipzig: [http://wortschatz.uni-leipzig.de/ws\\_fra/](http://wortschatz.uni-leipzig.de/ws_fra/)
- Le Littré: <http://littrereverso.net/dictionnaire-francais/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 Seminarios.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las exposiciones y seminarios.

- Pruebas de traducción individual síncronas o asíncronas con tiempo limitado.

#### Entrega de pruebas de traducción (60 %)

##### Descripción:

- Ejercicios de traducción asíncronos en Prado, dentro del horario de clase.

#### Ejercicios de la evaluación continua en clase (40 %)

##### Descripción:

- Ejercicios de análisis previo a la traducción.
- Traducciones grupales.
- Traducciones individuales.
- Participación en los foros habilitados en Prado y en las clases organizadas por videoconferencia.

Se hará media de todos los ejercicios evaluados durante el semestre.

#### Porcentaje sobre calificación final de evaluación continua: 100 %.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del



estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que sigan evaluación continua, la evaluación constará de:

Traducción y justificación de dicha propuesta: 60 %.

Otras actividades (Exposiciones/Seminarios/Asistencia/Participación): 40 %.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la **convocatoria extraordinaria** —independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido—, la nota final de la asignatura se calculará considerando la obtenida en el examen final, que constará de dos partes:

- una parte práctica que computará un 60 % de la nota y consistirá en la traducción del francés al español de un texto de unas 300-350 palabras;

- una parte teórica o de teoría aplicada a la traducción, que computará un 40 % de la nota y consistirá en un comentario relacionado con algún aspecto del texto objeto de examen (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades o estrategias de traducción, justificación de la traducción de algún término o exposición teórica).

La evaluación constará de:

Prueba de traducción: 60 %.

Exposiciones/Seminarios/Asistencia/Participación: 40 %.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

**MUY IMPORTANTE:** Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la **evaluación única final**, así



como en la convocatoria extraordinaria — independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido—, la nota final de la asignatura se calculará considerando la obtenida en el examen final, que constará de dos partes:

- una parte práctica que computará un 60 % de la nota y consistirá en la traducción del francés al español de un texto de unas 300-350 palabras;

- una parte teórica o de teoría aplicada a la traducción, que computará un 40 % de la nota y consistirá en un comentario relacionado con algún aspecto del texto objeto de examen (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades o estrategias de traducción, justificación de la traducción de algún término o exposición teórica).

La evaluación constará de:

Prueba de traducción: 60 %.

Exposiciones/Seminarios/Asistencia/Participación: 40 %.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

**MUY IMPORTANTE:** Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada:

[http://www.ugr.es/local/dpto\\_ti/](http://www.ugr.es/local/dpto_ti/)

